



CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA  
EDITORIAL MEXICANA

---

# Premios CANIEM al Arte Editorial 2017 XXXVIII EDICIÓN

---

## Convocatoria

La cámara nacional de la industria editorial mexicana (CANIEM) convoca a todos los editores mexicanos con actividad en la república mexicana a participar en los premios CANIEM al arte editorial 2017

### Objetivo

Reconocer a los mejores libros y publicaciones periódicas editados en México

# BASES

## Participantes y condicionantes

A) Podrán presentarse a concurso los libros y publicaciones periódicas impresos ya sea en México o en el extranjero, en los que el editor mexicano haya participado –tanto en el desarrollo del concepto como en la producción de contenido editorial –en un porcentaje mayoritario. En el caso de traducciones el editor presentará la obra original y la mexicana, anexando a su **solicitud de registro** un escrito el que destaque que su participación efectivamente resultó en una obra de arte editorial adaptada por y para mexicanos y no en una mera traducción o copia de un libro o publicación periódica extranjera.

B) Podrán participar, con un máximo de doce títulos de libros y doce de publicaciones periódicas en total, todos los editores afiliados a la CANIEM que estén al corriente en el pago de sus cuotas y hayan realizado la inscripción y entrega oportuna de sus obras conforme a las presentes Bases. Las personas físicas o morales editoras que no estén afiliadas a la CANIEM en la fecha de esta convocatoria podrán participar, pagando al presentar sus obras, la cuota de afiliación anual que les corresponda, así como sus cuotas de participación.

C) Únicamente podrán concursar libros y publicaciones periódicas impresos durante el año del concurso (octubre 2016 a septiembre 2017).

D) En caso de que se presenten a concurso publicaciones periódicas que hayan recibido el **Premio CANIEM al Arte Editorial** en alguna edición anterior, se deberá adjuntar a la **solicitud de registro** un ejemplar correspondiente al año más reciente en que le fue otorgado el **Premio** mencionado, con el objeto de que el Jurado pueda apreciar el esfuerzo realizado para mejorarla sustancialmente. Si presentan ediciones de libros corregidas y aumentadas de manera significativa, se deberá incluir la edición anterior.

E) Cada obra editorial podrá concursar solamente en una categoría y en una clasificación. Si existe duda de parte del editor en relación con la clasificación en la que debe inscribir sus obras, podrá acudir a los miembros de la Comisión de Premios para recibir la orientación correspondiente. La clasificación asignada por el editor a sus publicaciones, será la definitiva.

## Categorías y clasificaciones

Se podrán otorgar premios tanto para la categoría de **libros** como para la categoría de **Publicaciones periódicas**, tomando en cuenta las clasificaciones siguientes:

Libros impresos	Publicaciones Periódicas
1 Ficción	1 Cocina, gastronomía, hogar, moda, belleza, decoración y manualidades
a) Para niños	2 Entretenimiento y pasatiempo
b) Para jóvenes	3 Deportivas y automóviles
c) Álbumes ilustrados	4 Interés en general, guías diversas, guías para padres
d) Narrativa adultos	5 Cultura, literarias y religiosas
2 No ficción para niños y jóvenes	6 De información política, económica, finanzas y negocios
3 Poesía	7 Científicas y técnicas
4 Arte	8 Historietas
a) Ensayos y estudios	9 Infantiles
b) Ediciones ilustradas de lujo	10 Arte
5 Enciclopedias, diccionarios y atlas	11 Médicas y de salud
6 Guías de viaje	12 Viajes, geográficas y guías turísticas
7 De texto	13 Juveniles
a) Preescolar	14 Académicas y universitarias
b) Primaria	
c) Secundaria	
d) Media superior y superior	
8 De medicina	
9 Jurídicos	
10 Científicos y técnicos en general	
11 De gastronomía	
12 Interés general	
13 Biografías y memorias	
14 Ensayo	

### Libros electrónicos

- 1 Arte
- 2 Novela y ensayo
- 3 Infantiles
- 4 Juveniles
- 5 Educativos

## Inscripción y requisitos de entrega

El costo de inscripción por título será de \$700.00 M.N. (setecientos pesos 00/100 moneda nacional) con IVA incluido. Este pago podrá realizarse en efectivo, cheque o transferencia a nombre de la CANIEM y acompañarse de la **solicitud de registro** debidamente requisitada, junto con un ejemplar de la publicación concursante correspondiente al registro. Tratándose de publicaciones periódicas impresas, deberá entregarse un ejemplar de los tres últimos números de edición consecutivos.

Tratándose de libros electrónicos deberán cubrirse los siguientes requisitos:

### Formatos:

ePub (versión 2.0 o 3.0) en formato fluido o fijo, iBooks Author y mobi.

Por las características del certamen no serán admitidas plataformas educativas (LMS), en formato PDF, páginas web o algún otro soporte interactivo que no haya sido mencionado antes.

Los libros deberán contar con DRM y ser compatibles con plataformas iOS y/o Android. Deberán enviarse tres ejemplares (uno para cada miembro del Jurado), mediante un código de descarga gratuito o mediante un código de regalo a la siguiente dirección de correo electrónico: [direcciongeneral@caniem.com](mailto:direcciongeneral@caniem.com)

## Jurado

La Comisión Organizadora nombrará oportunamente a dos Jurados, integrados cada uno por tres miembros: el primero para la calificación de Libros y el segundo para Publicaciones Periódicas. Los Jurados serán seleccionados entre profesionales de reconocido prestigio. Dichas personas deberán ser ajenas totalmente a los participantes en el concurso. El Director General o la persona designada por el Consejo Directivo de la CANIEM fungirá como Secretario de los Jurados, sin derecho a voz ni voto y levantará el Acta correspondiente.

Para uniformar el sistema de calificación, los Jurados utilizarán un parámetro de 10 puntos como máximo y 7 puntos como mínimo. Los libros y publicaciones periódicas que, a juicio del Jurado, no alcancen el puntaje señalado como mínimo, quedarán automáticamente eliminados. Serán calificados los siguientes aspectos:

## 1. Concepto y diseño editorial

Entendidos como la idea del producto –tanto de texto como de ilustración y fotografía– que logre equilibrio entre todos sus componentes.

## 2. Producción editorial

Entendida como la presentación final del libro o de la revista.

Con el propósito de conceder mayor importancia al concepto, diseño y producción editorial, las calificaciones otorgadas serán multiplicadas por 7 (siete) en el caso del concepto y diseño editorial, y por 3 (tres) en el de producción editorial.

El Jurado podrá declarar desiertas las clasificaciones que consideren pertinentes. El fallo del Jurado será inapelable y resolverá cualquier asunto no previsto en la convocatoria.

## Premiación

La CANIEM notificará por escrito la lista de ganadores de acuerdo con las Bases de esta convocatoria y difundirá dicha lista por otros medios impresos y electrónicos.

La entrega de los PREMIOS CANIEM AL ARTE EDITORIAL 2017 se llevará a cabo en la Ceremonia Oficial que se determinará oportunamente. La CANIEM informará de los pormenores de dicha Ceremonia con la anticipación suficiente.

## Calendario

Inscripción y entrega de solicitudes de registro y obras:

Del 1° de agosto al 29 de septiembre de 2017

Sesión calificadora de los Jurados:

**A más tardar el 6 de octubre de 2017**

Aviso a los ganadores por parte de la CANIEM:

**A más tardar el 13 de octubre de 2017**

Publicación de resultados en el boletín “Editores” y en el portal de la CANIEM:

**A más tardar el 24 de octubre de 2017**

## Aclaraciones

En la CANIEM se conservarán sólo los ejemplares de los títulos premiados. El resto de los ejemplares serán devueltos a sus editores, a quienes se notificará de manera expresa, en el entendido de que dispondrán de quince días hábiles para recogerlos. Concluido este plazo, el Consejo Directivo quedará facultado para donar los ejemplares no recogidos a instituciones educativas, bibliotecas públicas, bibliotecas escolares o para promover las actividades de la Fundación Mexicana para el Fomento de la Lectura, A. C.

Ciudad de México, a 31 de julio de 2017.



Carlos Anaya Rosique  
Presidente



Sonia Batres Pinelo  
Vicepresidenta  
Sector de Publicaciones Periódicas



Carlos Federico José Graef Sánchez  
Vicepresidente  
Sector de Libros